HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE.

quatro especies dela Diputacion de Poro estre-
cho satisfaciendo la cantidad del encabezona-
miento a las R.s Rtas otorgando Esra. de se-
guridad p.a la buena calidad y precios re-
feridos de dhas quatro especies, y q.e no fal-
te surtido: No habiendo lugar, p.r lo ya
relatado al memorial de Ant.o Martinez
ni se le admita otro alguno p.a esta Cui-
dad, en su Razon antes p.r el contrario
p.r el Caballero Sindico Personero de este Publi-
co se le reprenda el exceso q.e cometio en dho
año anterior, de haber procedido sin el
permiso dela Cuidad a hacer dho Abas-
to y en los precios q.e le parecieron en per-
juicio de aquel vecindario, p.r haber sido
notoriamte. excesivos

Tienda en S.n Anton

Viose en este Ayuntam.to un memorial
de Maria Rosa Bausa pretendiendo
permiso p.a abrir tienda en el lugar
de S.n Ant.o Abad Extramuros de esta Cui-
dad, de Aceyte, Arina, y vino p.r mad.n
y menestras p.r menor; y entendida acuer-
da se la concede

Abasto de 4 Esp.s del Albujon

Viose en este Ayuntam.to un memorial
de Jose Saura, vecino del Albujon en este
termino ofreciendo hacer el Abasto de
quatro especies en el y qualesquiera otro
y a los mismos precios a q.e corra en esta
Cuidad todo el presente año, y el qual pa-
so a Informe p.r acuerdo del Cavildo
de veinte y tres de Dic.re del año anterior
a los Comisarios de Abastos y Diputacion
del Comun, y habiendo oido en su Razon
a los presentes dhos Comisarios de Abastos
D.n Jose de Escaño, y D.n Ciro Garcia
como a los Diputados del Comun D.n Jose
M.a Furcual, y D.n Jose Ant.o Alcaraz
y Sindico Personero D.n Jose Sardo de